



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF.: Aprueba Programa Deportivo
"Cine entretenido en vacaciones de invierno"

DECRETO : N° 3.638

Coihueco, 18 de junio de 2014

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-El municipio ha preparado un ciclo de cine dirigido a estudiantes principalmente de enseñanza básica y cine clásico antiguos para personas mayores
- 2.-Decisión de la Primera Autoridad
- 3.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 7.890 de fecha 11 de Diciembre 2013, que aprueba presupuesto para el año 2014.

DECRETO :

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa recreativo, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "**CINE ENTRETENIDO EN VACIONES DE INVIERNO**", que forma parte de este decreto alcaldicio, asignase hasta la cantidad de \$ 600.000 (seiscientos mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitaria
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas Recreativo Cuenta, Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 011", Servicios Producción y Desarrollo de Eventos", Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, "Pasajes, fletes y Bodegajes" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
* Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Carpeta Programas
- CCHA/GML/MCC/rpf.



CARELOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA RECREATIVO
“CINE ENTRETENIDO EN VACACIONES DE INVIERNO”

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

1.-El programa consiste en la proyección de cuatro películas infantiles dirigida a menores, tanto del sector urbano como rural y la exhibición de misma cantidad de películas clásicas o antigua del cine internacional y nacional, para personas mayores, durante el periodo de vacaciones de invierno de los estudiantes, en forma completamente gratuita, en dependencias del Centro Cultural Alfonso Lagos Villar

OBJETIVO GENERAL:

1.-Tener un programa recreativo por parte del municipio, que contribuya uso adecuado del tiempo de los alumnos de la comuna en periodo de vacaciones de invierno, para ello se encuentra programado un ciclo de ocho películas, tanto infantiles como clásicos del cine internacional o nacional

2.-Por otro lado, uno de los principales objetivos de la exhibición del programa cine en vacaciones es entretener, distraer y diluir aburrimientos y preocupaciones a cambio de un disfrute representativo muy personal, y a la vez social. En este sentido el cine es espectáculo. es capaz de crear asombro, deleite, dolor, miedo, etc. atrayendo nuestra atención y activando la contemplación intelectual hasta lograr nuestra identificación con el relato fílmico

ACTIVIDADES:

1.-invitaciones a los estudiantes y comunidad a través de los distintos medios de comunicación local, a participar de las distintas proyecciones que se han preparado para la ocasión

2.- Arriendo de películas

3.-Adquisición de colaciones (palomitas, jugos, bebidas y otros alimentos)

4.-Contratación de movilización (traslado de menores sectores rurales)

5.-Difusión de las actividades por los distintos medios de comunicación sociales de la comuna

BENEFICIADOS:

1.-Estudiantes principalmente de enseñanza básica y comunidad en general.

COSTO APROXIMADO A GASTAR: \$ 600.000 (seiscientos mil pesos)

DESGLOCE:

- ◆ Adquisición de colaciones (bebidas – jugos – palomitas y otros)
- ◆ Movilización

COSTO TOTAL \$ 600.000

FECHA DE REALIZACION:

- Durante el mes de julio de 2014

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Dirección Desarrollo Comunitario a través de la Oficina de Deportes y Recreación



CIFUENTES CANALES
Asistente social
Desarrollo Comunitario (S)

Coihueco, 18 de junio de 2014

MCC/rpf.